



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 JUN 2017	
Recibido.....	10.....Me.
Exp. N°.....	33186.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, respondiera sobre las condiciones laborales en la empresa Cafés La Virginia SA, ubicada en la ciudad de Rosario, en el departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Trabajo produjo inspecciones laborales en los últimos tres años en la empresa Cafés La Virginia SA.

Si el Ministerio de Trabajo puede difundir los resultados de esas inspecciones.

Si el Ministerio de Trabajo tiene conocimiento de la denuncia efectuada por el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación en torno a maniobras persecutorias y malos tratos de parte de la empresa contra trabajadoras y trabajadores de la firma.

Si el Ministerio de Trabajo puede informar qué tipo de medidas ha tomado al respecto en relación a estas presentaciones realizadas en su sede de la delegación rosarina.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La vida cotidiana dentro de las empresas de la provincia de Santa Fe debe ser controlada a fin de proteger la dignidad del conjunto de trabajadoras y trabajadores.

El pasado 5 de mayo de 2017, Miguel Angel Vivas, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de Rosario, presentó una denuncia ante la delegación rosarina de la cartera laboral.

La misma apunta al "accionar de la empleadora Cafés La Virginia SA atentatorio contra la dignidad de los trabajadores que allí prestan tareas, víctimas de persecución, maltrato y violencia laboral conforme los diversos hechos denunciados ante miembros de la comisión interna del Establecimiento".

A renglón siguiente se especifica que en el sector Especias, hay varias "quejas generalizadas, con respecto a los relevos para la toma de turno de descanso y para ir al baño, en muchos de estos caso se encuentra relevo y en otros casos colocan a gente con certificado de tareas livianas. Esto sucede en particular en el turno en el que se encuentra como jefa la señora Silvana Brema de la cual la totalidad de los compañeros han manifestado su molestia al ver vulnerados sus derechos ante la soberbia, inestabilidad psicológica y prepotencia de esta persona".

En el sector Te, "compañeras han llegado hasta las lágrimas por formas en que son tratadas por sus jefes Carlos Caldini y Alberto Casafus".

En el sector Tostadero, "los compañeros son perseguidos y controlados por el tiempo del uso del baño a través del uso de cámaras de seguridad por los jefes".

En ese último caso, el sindicato realizó la denuncia pertinente a través de nota presentada en el mes de noviembre de 2016, en el expediente número 01604-0145087-8, mediante la cual "se cuestiona seriamente la finalidad para la cual se han colocado semejante cantidad de cámaras de seguridad, incluso en el sector de descanso, sin haberse acreditado los verdaderos motivos", sostiene la denuncia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sostiene, al mismo tiempo, que la organización gremial no ha recibido respuesta hasta la fecha.

Piden, por último, la intervención del Ministerio de Trabajo y solicita la citación a la empleadora para que deponga su actitud.

Por estos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL